

INFORME DE COMISARIO

A la Junta general de los accionistas de la Compañía INTEGRAS S.A., Administradora de Fideicomisos (INTEGRASA)

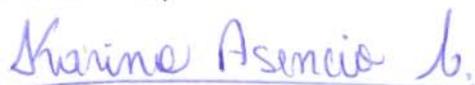
1. He revisado el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado de la Compañía INTEGRAS S.A., al 31 de diciembre del 2015. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos Estados Financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. El examen se realizó en base de pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras e información reveladas en los Estados Financieros. Incluye también la evaluación de las Normas Internacionales de Información Financiera y de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto.

CONCLUSIÓN:

3. En nuestra opinión los estados financieros mencionados en el primer párrafo y sus registros de contabilidad se presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía INTEGRAS S.A. al 31 de diciembre del 2015, los resultados de sus operaciones y su posición financiera por el año terminado en esta fecha, se han llevado de conformidad con principios y las Normas Internacionales de Información Financiera establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, igualmente la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
4. Además Informo que, los procedimientos de control interno aplicados por la Compañías vigente, y, considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Guayaquil, enero 21 del 2016

Atentamente,



Karina Asencio Casimanza
Comisaria